

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUANAZÁN

"TRANSGUANA" S.A.

Guanazán, 20 de marzo de 2008

Unión, Trabajo y Progreso



Resolución No. 005 - A.J. - 007 - 2002 - CNTTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710693001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR



R

Sr. Ing.
Luis Chiriboga Vivanco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

590

18 MAR 2008
REGISTRO DE PERSONAS

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el día 24 de marzo de 2008, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 1633 Al 1700, contenidas en el título N0. 025 de propiedad del señor **MANUEL RIOS CRESPO**, domiciliado en Guanazán, con cédula de ciudadanía N0. 0702895798, a favor de **ADRIANO PORFIRIO POLO ARMIJOS**, domiciliado en Guanazán, con cédula de ciudadanía No. 0701653974 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 24 de marzo del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Teófilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

38608

Guanazán, 24 de marzo de 2008

Señor Don
Teofilo Chuchuca Serrano
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De muestra consideraciones:

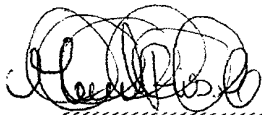
Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, MANUEL RIOS CRESPO, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de ADRIANO PORFIRIO POLO ARMIJOS, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 025	Sesenta y ocho (68)	1633 al 1700	USA \$ 1.00

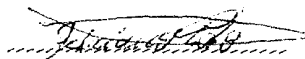
El Cedente señor, Manuel Ríos Crespo, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado; y, el Cesionario Adriano Porfirio Polo Armijos, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

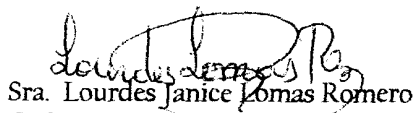
Atentamente,



Sr. Manuel Rios Crespo
CEDENTE
C. C. 0702895798



Sr. Adriano Polo Armijos
CESIONARIO
C. C. 0701653974



Sra. Lourdes Janice Tomas Romero
C. C. 0702895798
C70313924.6